

# EL CORREO

Año VI.

Las suscripciones son por **PAGOS ANTICIPADOS**, Madrid, 2 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 pts. trimestre; por medio de comisionado 5'50; extranjero y Antillas, 12'75 pts. trimestre; Filipinas, 10, y países fuera de la Unión postal, 15. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados á precios módicos.

MADRID

Martes 9 de Junio de 1885.

Suscripciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Hava de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

Núm. 1.904.

## EDICION DE LA TARDE.

### Negociaciones comerciales con Inglaterra.

Londres 8 (vía Vigo; recibido el 9).—Cámara de los Comunes.—El subsecretario de Negocios Extranjeros, Fitz Maurice, contestando á una pregunta, hace la siguiente importante declaración: «Después de lo que manifestamos acerca de las negociaciones comerciales entre Inglaterra y España, hemos recibido otro despacho del gobierno español, el cual pide una respuesta. En vista del carácter de esta comunicación, no hemos perdido la esperanza de poder reanudar las negociaciones.»

Esta declaración de lord Edmond Fitzmaurice confirma lo que hemos venido diciendo estos últimos días sobre la actitud de Inglaterra en la cuestión del tratado de comercio con España.

El gobierno inglés dió por terminadas las negociaciones al ver que el español se negaba á cumplir lo que conscientemente ó por inadvertencia había prometido; pero ante la petición de nuestro gobierno de que las negociaciones se reanuden, ha accedido á reanudarlas.

La situación de España respecto á Inglaterra es, pues, bastante desairada; pero aunque hubiese sido muy preferible que el gobierno no la hubiera creado con sus vacilaciones, nos alegramos de que haya esperanzas de llegar al tratado con Inglaterra.

Quiénes suponemos estarán arrepentidos de sus felicitaciones al gobierno por el anterior fracaso de las negociaciones para el *modus vivendi*, son los catalanes, pues ya ven que los Sres. Cánovas y Elduayen, después de haber sufrido aquel fracaso por su improvisación, se han visto en el caso de pedir á Inglaterra que vuelvan á abrirse las negociaciones. ¡Qué lejos estamos, á pesar de que no han transcurrido muchos días, de aquellas sesiones del Senado y del Congreso, en que declaraba el Sr. Elduayen que la prueba de que había conseguido un triunfo diplomático era que Inglaterra se negaba á seguir negociando!

El correctivo de esta jactancia se lo ha aplicado á sí mismo el Sr. Elduayen al dirigir al gobierno inglés su nota del 27 de Mayo pidiéndole la continuación de las negociaciones.

### Discusión del Código civil.—Los votos particulares.

Esta noche debe principiar este importante debate, y para ilustración de nuestros lectores, vamos á reproducir el texto de los votos particulares, ayer tarde leídos en el Congreso á última hora.

El referente al matrimonio civil, suscrito por los Sres. Alonso Martínez, Gamazo y Canalejas, dice en conclusión:

«Producirán efectos civiles con respecto á las personas y bienes de los cónyuges y de sus descendientes

A.—El matrimonio celebrado con arreglo á las disposiciones del Concilio de Trento, previas las diligencias necesarias para justificar ante el Estado la capacidad civil de los contrayentes y mediante la asistencia al acto de celebración del matrimonio de un funcionario del orden civil. A este funcionario quedará encomendada la inmediata inscripción del matrimonio en el registro civil.

B.—El matrimonio civil celebrado en España con arreglo á las disposiciones del Código.

C.—El matrimonio contraído por españoles en el extranjero, en la forma establecida por las leyes civiles del país donde tuviere lugar su celebración, siempre que no contravengan las disposiciones del Código español, relativas á la capacidad civil de los contrayentes, á su estado, perpetuidad ó indisolubilidad del vínculo, y en suma, á cuanto no se refiera á la forma externa del acto.

Las condiciones de capacidad de los contrayentes y efectos del matrimonio, con respecto á las personas y bienes de los cónyuges y sus ascendientes, se determinarán concordando las disposiciones consignadas en la ley de 18 de Junio de 1870 y en el proyecto del libro primero del Código civil presentado á las Cortes por el gobierno de S. M. en Abril de 1882.»

También los Sres. Alonso Martínez, Gamazo y Canalejas, han presentado otro voto particular, regulando las clases de inscripciones que debe comprender el Registro civil, que estará á cargo de los jueces municipales; se establecerá sanción penal para los que no hagan la inscripción dentro del plazo debido, y no se dará validez más que á las inscripciones del mismo.

Otro voto particular es el suscrito por los señores Alonso Martínez, Gamazo y Conde y Luque, sobre sucesiones intestadas, á las que serán llamados por este orden: primero, los descendientes; segundo, los ascendientes; tercero, los hijos naturales; cuarto, los hermanos ó hijos de éstos, y quinto, el cónyuge viudo. No pasará esta sucesión del sexto grado, en la línea colateral.

Por fin, sobre derecho foral se han presentado dos votos.

El que suscriben los Sres. Alonso Martínez, Gamazo y Canalejas, dice así:

«Art. 5.º Sin perjuicio de lo que se dispone en la base primera, en las provincias en que subsiste derecho foral, se conservarán, por ahora, en toda su integridad, aquellas instituciones que, por estar muy arraigadas en las costumbres, no puedan suprimirse sin afectar hondamente á las condiciones de la propiedad ó al estado de la familia.

En consecuencia, con la publicación del Código civil, quedarán derogados los Códigos romanos y las decretales en las provincias en que hoy se aplican como derecho supletorio.»

El suscrito por el Sr. Duran y Bas, en contraoposición al anterior, va precedido de un extenso preámbulo, y dice así:

«El gobierno, oyendo á la comisión general de codificación, presentará oportunamente á las Cortes los correspondientes proyectos de ley que contengan el régimen jurídico propio de cada una de las provincias ó territorios donde hoy existe el derecho foral.

Para la preparación de cada proyecto de ley nombrará una comisión compuesta de tres individuos de la codificación, á saber: vocal correspondiente respectivo y de tres letrados del territorio por él elegidos, uno por la Audiencia del mismo ó por la inmediata, otro por la Universidad que se halle en iguales condiciones, y otro por las juntas de gobierno de sus colegios de abogados, reunidas en la capital de la provincia ó en la que reside la Audiencia, si el territorio foral abrazara más de una.»

La discusión del dictamen empezará esta noche, como ya hemos dicho, por el artículo primero del

proyecto, en vez de comenzar, como de costumbre, por los votos particulares. La discusión de éstos se verificará cuando llegue la del artículo correspondiente, que los referidos votos pretenden sustituir.

### Crisis en Infusion.

Por ahora parece que el Sr. Romero Robledo no se va; no porque fuera novela lo que dijo *El Imparcial* (que verdad era y de buen origen), sino porque después del arrechucho que le dió el Sr. Romero Robledo, lo vió por la mañana el Sr. Pidal, para decirle que él se iría también, pero que era mala ocasión; y más tarde el Sr. Cánovas hizo saber que eso de marcharse un gobierno delante de una epidemia, no le parecía bien; reduciéndose todo, á que el Sr. Romero Robledo hiciera lo que le diera la gana; todo menos la crisis.

Mas tarde el Sr. Cos-Gayon refunfuñó, y dijo que podía Romero hacer lo que quisiera; y el señor Silvela, que tampoco es entusiasta de los cordones, advirtió que cada ministro en su departamento podía asumir todas las responsabilidades.

Y así se arregló la cosa; y así continúan los ministros, viviendo en la más santa de las anarquias. En cuanto al cólera, los órganos oficiosos vienen hoy más sosegados; la *Gaceta* no lo declara; á Valencia no se la acordona; y así vamos viviendo hasta ver lo que dan de sí los sucesos.

Pero lo que desde luego tenemos por absurdo, y poco decoroso, es que las Cortes fuesen á cerrarse precipitadamente; cuando los poderes públicos han de ser los primeros, si el caso llegara, en dar ejemplos de entereza y filantropía.

### Derrota parlamentaria del gobierno inglés.

Londres 9 (2 y 45 mañana).—Via cable Bilbao. En la sesión de esta noche de la Cámara de los comunes ha sido derrotado el ministerio.

Se procedió á la segunda lectura del presupuesto de ingresos, siendo este desechado por 284 votos contra 252. Esto hecho ha producido gran sensacion.

Londres 9.—El *Daily News* cree inevitable la dimisión del ministerio Gladstone, á consecuencia de la derrota que ha sufrido la noche pasada en la Cámara de los Comunes.

El *Times* y el *Standard* sostienen que el gabinete tiene el deber de permanecer en su puesto hasta que se verifiquen las próximas elecciones generales.

Esta derrota debe haber sido producida por la fuerte oposición que existía contra el recargo en los derechos sobre los alcoholes y las cervezas propuesto por el ministro de Hacienda, pues eran muchos los diputados de la mayoría que se habían declarado contrarios á él.

El interés de partido, en la oposición conservadora; el deseo de halagar á las masas, en los radicales, que censuraban se recargasen los derechos sobre las bebidas de las clases pobres; y el interés particular, en los destiladores y fabricantes de cervezas: todos estos factores han concurrido á la derrota del ministerio, ó por mejor decir, de la mayoría de éste, pues los radicales que de él forman parte no se recataban para manifestar su desaprobación al proyecto de su colega el ministro de Hacienda.

Creemos que la derrota no influirá en la existencia del gobierno, tan precaria ya hace tiempo que solo vive por los inconvenientes que tendría una crisis en vísperas de las elecciones generales.

### El doctor Ferran en Valencia.

Valencia 7 de Junio.

#### Director de EL CORREO:

Anoche continuó el debate en el Instituto médico de Valencia sobre las teorías del doctor Ferran; pero cuando el asunto está sometido á las esperiencias, y cuando éstas van comprobando lo que se afirmó, me parece secundario, y desde luego trabajo escusable, el engolfarse en disquisiciones teóricas y el desgastarse en hacer oír opiniones personales que se contradicen con los hechos. La ciencia puede llegar al final en un punto concreto; pero en sus relaciones generales no dice nunca la última palabra, y cada día, como resultado de la observación, se formula una ley que viene á sumarse en el credo científico.

Cerrar el credo, y no aceptar ninguna afirmación que no esté regida por ninguna de las leyes conocidas, me parece algo parecido á tomar el rábano por las hojas, porque las leyes de la ciencia no sirven para explicar los hechos, sino los hechos para formular las leyes, y de esta equivocación nace el que algunos hombres, que además reúnen cierta intranquilidad de carácter, á pesar de su ilustración, pierdan lastimosamente el tiempo.

Anoche, por ejemplo, el debate en el Instituto médico valenciano giró sobre estos dos puntos: «El bacillus virgula no es origen del cólera; la vacuna contra Ferran no produce los síntomas característicos del cólera.»

Prescindiendo del talento, de la ilustración y de la palabra de los oradores, que esto es respetable y queda respetado, y prescindiendo también de si es ó no es cierta la afirmación, que esto se dirá más adelante, no es hablando ni poniendo en tortura el ingenio como se ha de salir de dudas, sino observando á muchos coléricos, viviendo largo tiempo junto al microscopio é inocularlo á muchos conejillos, para saber por ciencia propia qué efectos hace la inocularción.

Sobre todo, resulta más fuera de lugar la sencilla afirmación teórica, cuando contradice afirmaciones que, si no lo son, tienen todas las apariencias de hechos sentados.

No he hablado con ningún médico que no acepte más ó menos explícitamente, según la reserva á que se crea obligado, el bacillus virgula como productor del cólera, y por lo tanto que, sabiendo que en el líquido de cultivo Ferran se encuentra, según los experimentos, ese microbio, dude de que la inocularción pueda producir, siempre en relación con las condiciones del individuo, un cólera experimental.

El doctor Ferran está cada día más asediado por las gentes que quieren vacunarse. No pasa hora sin que llegue de los pueblos de la provincia alguna comisión, por lo general compuesta del médico y del cura, en demanda de este medio, que ellos consideran no profiláctico, sino seguro contra el cólera,

y como es difícil que nadie vaya contra sus propios intereses y contra el interés científico y humanitario que en conciencia creen, la situación del médico tortosino es un verdadero conflicto.

El ministro de la Gobernación, según se dijo aquí de público, telegrafió, como ya he dicho, á la comisión, autorizando la vacuna, siempre que del examen microscópico y químico del líquido de cultivo, y de los interrogatorios hechos á los vacunados, resultara que no estaba á la vida. La autorización era condicional, pero la condición está ya cumplida y demostrada; es decir, que ya la comisión sabe, á lo menos así lo creemos con fundamento lo que estamos con ella, que la vacunación es inofensiva, pero no lo ha declarado en documento oficial.

¿Hace falta esta declaración oficial? Yo creo que no es indispensable; pero de todos modos, dado el número de los que pretenden vacunarse; el interés vitalísimo que ellos se juegan á esta carta; el desarrollo que alcanza la epidemia, y la tranquilidad de espíritu que busca en la vacunación, no me parece prudente aplazarla por un detalle.

Esto es tan claro y lo creen tantas gentes, que yo no dejo de ver todos los días en sueños á personas ilustradas, médicos, boticarios, abogados, sacerdotes, etc., que se reparten como pan bendito algún matraz de cultivo Ferran, y se inoculan recíprocamente entre las sombras de algún gabinete apartado.

Un distinguido amigo mío, título de Castilla por más señas, va en todo esto que yo le cuento, en el silencio de la noche, en el siglo en que se va y se viene, en el misterio con que los del gabinete reciben á los que lo solicitan, en la fe con que se habla, en todo, algo de conspiración, en la que los iniciados reciben como sello, santo y seña el jerigazo. Es una lástima que la comisión oficial no haya presenciado las escenas de mis sueños, porque de haber observado todos los casos, quizás sus ilustrados individuos, que tienen talento y competencia sobradas, tuviesen bastante para hacer sus estadísticas y formar juicio, con lo cual estaríamos más adelantados.

A propósito de adelantos, la comisión continúa trabajando; ayer se reunió tres veces y hoy por la mañana otra, para seguir observando las evoluciones del microbio, en los cultivos que se hicieron con el líquido de inoculaciones. El adelanto es positivo, y de mucha importancia, porque tiene ya fuera de discusión tres de los puntos que le están encomendados, pero la epidemia crece, la alarma va cundiendo por todo el país, y la impaciencia natural de los alarmados exige que el informe general y concreto sobre la profilaxis del cólera, que es lo práctico y provechoso de este trabajo, se adelante en lo posible.

Repito que Ferran [ha demostrado ya, en mi concepto, tres de sus cuatro conclusiones (si bien la última es la más decisiva), porque dijo que la epidemia de este país es cólera, y nadie duda ya de que se trata de esta enfermedad.

Dijo también que las inoculaciones de sus cultivos atenuados eran inofensivas; y los centenares de individuos que ha examinado ya la comisión, no han levantado ni siquiera el rumor de la duda contra este principio.

Por último, afirmó el doctor tortosino que la forma de virgula descrita por Koch, como la característica de la planta origen del cólera, era solo fase de una serie algo complicada de formas, y se ve que en el examen de las fases morfológicas del *peronospora Ferran* hecho por la comisión, ha sido uno de los triunfos más legítimos del referido doctor.

Pero después de esto, todo se vuelven compases y lentitudes, estando aquí los periodistas reducidos á decir que la comisión se reúne y que la comisión observa, y la cosa es demasiado monótona para continuarla, de manera que si en la comisión no hay más resolución que ha tenido estos días, mañana salgo á recorrer por mi cuenta, y quizás en compañía del redactor de *El Imparcial*, el amigo Lopez Allde, todos los pueblos infestados, á fin de comunicar noticias exactas y recientes á los lectores.

Esto se va haciendo tanto más necesario, cuanto que no hay medio de saber á punto fijo, el estado de la epidemia. Las noticias que corren por aquí son muy contradictorias, y no quiero hacermec eco de ninguna. Como noticia genérica, puede asegurarse que la epidemia aumenta en número de invasiones y en pueblos; porque en Caragante, que estaba libre hace una semana, han ocurrido varios casos.

Las cuarentenas están ya establecidas en los lazaretos de que se ha dicho. En Castellón, por ejemplo, hicieron volver atrás á un comerciante que se dirigía á aquella capital y que se alojó en el mismo hotel que nosotros.

Á última hora termina la comisión su reunión de hoy, y sabemos que mañana empezará la vacunación en el Ateneo de los muchos socios que la han solicitado.

De salida de Valencia, nada positivo.  
MODESTO SANCHEZ ORTIZ.

### El nuevo Círculo de la Izquierda.

Se ha instalado en la calle de Atocha, 28, principal, en un local bastante bien decorado y en cuyos balcones lucía anoche una hilera de luces de gas, en celebración de la fiesta inaugural.

A las nueve se reunieron en el salón de sesiones unas doscientas personas, socios fundadores, según cimos allí, bajo la presidencia del Sr. Montaner, quien propuso se nombrara una comisión nominadora para abreviar el nombramiento de la junta directiva. Se aprobó la propuesta, y de acuerdo con la comisión, quedó constituida la junta en la siguiente forma:

Presidentes honorarios, señores duques de la Torre, Lopez Dominguez y Becerra; presidentes efectivos, general Búrgos; vicepresidentes, Sres. Rebolledo, Aguilera (D. L. F.), marqués de Santa Marina y Darriba Dorrego; contador, Sr. Erasquin; tesorero, Sr. Fernandez Barrios; secretarios, señores Polo de Barnabé (D. Roberto) y Gallardo Guillot, y vocales, los Sres. Martínez del Bosch, Bas y Cortés, Montaner, Vargas (D. Marcos), Fernandez Victorio, Aynat, Tator y Manzano Alfaro.

Al tomar posesión la junta, hubo los consiguientes discursos, aconsejando el general Búrgos unión, disciplina y subordinación.

El Sr. Dávila hizo la historia de las disidencias surgidas en el partido.

El Sr. Lopez Dominguez lamentó la ausencia de algunos de los que le ayudaron en la formación de la Izquierda, y expresó su repugnancia á aceptar como fórmula de transacción con el partido liberal, la ley de garantías sin que tenga ésta carácter constitucional.

En el final de su discurso saludó al partido liberal, ofreciéndole su benevolencia, y luego añadió, según dice *El Liberal*: «Yo no he de salir de este terreno; pero os aseguro que si á otro se me lleva, iré.»

Habló después el Sr. Becerra, aconsejando lo mismo que el general Búrgos, y pidiendo toda la libertad que quepa dentro de la libertad, en vez de pedir, como otros, toda la libertad que quepa dentro de la Monarquía.

Otras muchas cosas dijo el Sr. Becerra, entre otras la de que valen más los que pelean que los que están dispuestos solo á acechar los puestos oficiales; y que la bandera no la dejarán por ningún concepto.

Todos los oradores fueron aplaudidos. Por último, se acordó enviar un telegrama de felicitación al señor duque de la Torre, y á las once y media se levantó la sesión.

Esta reunión la aprecia *El Noticiero* del siguiente modo:

«Hablaban bien los Sres. Lopez Dominguez y Becerra; y lo que allí pasó debe haber producido mal efecto en los que creen que la izquierda ha muerto porque se han separado de ella unos cuantos caballeros impacientes. La izquierda está viva y muy viva, y ya se convencerán de ello los fusionistas y sus agregados de nuevo cuño.»

### Crónica de Madrid.

LA TERCERA «GARDEN-PARTY» DE LOS MARQUES DE LA PUENTE Y SOTOMAYOR.

El tiempo se empeñó ayer en contrariar la fiesta del bello hotel de la Fuente Castellana, pero no lo pudo conseguir.

En vano llovió y ventó; en vano amenazó con una tormenta no menos ruidosa que la del día anterior.

Desde las cinco menos cuarto de la tarde empezaron á llegar los convidados, las señoras ricas y elegantemente prendidas; los hombres por todo lujo con un clavel en el ojal de la levita; y al presentarse—á las cinco y media—S. M. la Reina doña Isabel, en compañía de su hija la infanta doña Eufrasia, y seguida por la duquesa de Hijar y el marqués de Villasegura—la concurrencia era ya considerable.

No hubo rigodon de honor: lo primero que se bailó fue un vals, en el que S. A. R. se dignó tomar parte, mientras su augusta madre entraba en la *terre*—su estancia favorita—saludada por la orquesta de guitarras y bandurrias con la Marcha Real.

A pesar de lo despacífico de la temperatura, la banda del regimiento de Ingenieros, situada como siempre en el Parque, ejecutó con admirable maestría el siguiente programa:

«Marcha de la ópera *Tanhaiiser*, Wagner; *overtura Tutti in Maschera*, Pedrotti; *intermediodo Loreley*, Vallae; *Serenata* y final de la *Fantasia Morisca*, Chapi; *Marcha Indiana*, Sellenik; *sinfonía de Guillermo Tell*, Rossini; *Coopelia* (vals), Leo Delibes; *Les Erinnyes*, Massenet; *Retreta Anatólica*, Keler-Bala; *Mirtos de Ore* (wales), Faharbach; *Rossiner* (polka), Wilman; *Pascos dobles*, Varios.»

Cuando la lluvia ó el viento lo permitían, la gente pacífica y tranquila paseaba por el jardín, hablando de política ó de otro asunto aún más triste que ahora hace el gasto en las conversaciones; mientras en el hotel se sucedían rigodones, walses y polkas con brevísimos intervalos.

Puede decirse que hasta las siete no estuvo *au grand complet* la sociedad.

Entre ella llamaban la atención la duquesa de Medinaceli, ataviada con su buen gusto habitual, que asiste rara vez á fiestas, y la joven y bella marquesa de Somosnacho, á quien una horrible desgracia de familia ha tenido alejada largo tiempo del mundo.

Estaban además las duquesas de Tetuan, Sessa, Sotomayor, Mandas, y Villanueva, Infantado, Fernan-Núñez y Alba;

Las marquesas del Villar, Villafranca de Ebro, Vega de Armijo, Ulgares, Santa Marta, viuda del Salar, Santurce, de la Peñuela, Pazo de la Merced, Narros, Mochales, Mondéjar, Lombay, de la Laguna, Hoyos, Goicoerrotea, Fuentesiel, de la Coquilla, Castronera, Casa-Irujo, Camarasa, viuda de Bedmar, Bárboles, Alava y Aguilera de Campóo; Las condesas del Villar, Villanueva de Perales, Villagonzalo, Villamayor, Vilches, Via-Manuel, Vallenambroso, Valencia de Don Juan, Tejada de Valdosera, Sástago, San Rafael de Luyánó, Sallent, Pufonrostro, Pínohermoso, Peña Ramiro, Oñalía, Lambertye, Heredia-Spínola, Guaquí, del Cenete, de la Corzana, Castañeda, Añover de Torres y de las Almenas;

Las vizcondesas de la Vega, Irueste y Bensesa; Las baronesas de Itajubá, Japurá, Goya-Borrás y Blanc;

Las señoras y señoritas de Weil, Vera, Vargas, Urbina (D. Rafael), Tapia, Soriano (D. Fernando), Sholtz, Shida y Saavedra, Sancho, Salabert, Ruiz (D. Gustavo), Retortillo, Rábago, Prado, Perez del Pulgar, Perez de Guzman, Pardo, O'Ryan, O'Donnell, Murrieta, Moyano, Morier, Meza de la Cerda, Mendez de Vigo, Mendes Leal, Mathen, Martinez de Irujo, Martinez de Campos, Lisboa, Le Mottencz, Lemery, Lario, Goicoerrotea, de la Gándara, Ferrás, Fernandez Durán, Echagüe (D. Ramon), Diaz de Mendoza, Crooke, Cardenas (D. Juan), Brunetti, Bauer, Barros-Lima, Barrenechea, Arcos (D. Javier), Alonso Martínez, Albear y Aguirre de Tejada.



SENADO.—Abierta la sesión de hoy 9, á las diez y veinticinco, bajo la presidencia del señor conde de Pánuorostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario. Se dá cuenta de las comisiones nombradas ayer por las secciones. El Sr. Ferrer y Vidal pide que se cuente su voto con el de la mayoría en la votación de ayer. El Sr. García Torres lee varios sueltos del periódico malagueño, El Consistorio, en que se da cuenta de la detención de tarrenos pertenecientes al Estado y zona marítima de aquella capital, y pregunta al ministro de Hacienda qué se propone hacer sobre el asunto.

Denuncia el abuso que comete la intervención de Tarragona exigiendo la fé de vida á las clases pasivas para cobrar sus haberes. El señor ministro de Hacienda ofrece enterarse del asunto y proceder con arreglo á lo que resulte. El señor conde de Velle, en un sentido discurso, ruega al señor ministro de Fomento, en nombre de la provincia de Albacete que representa, tienda su mano protectora sobre aquella provincia invadida hoy por la langosta, que amenaza convertir los campos en eriales, y aplique una buena parte de las 200.000 pesetas concedidas para estas necesidades á remediar los efectos de la langosta en los campos de Albacete.

El señor ministro de Hacienda dice que el gobierno se ha inspirado en las desgracias y necesidades de los pueblos para presentar el referido crédito, y que tendrá en cuenta lo que ocurre en la provincia de Albacete para su distribución.

Orden del día. Se aprueba sin debate el proyecto de supresión de la Caja de ramos especiales del ministerio de Gracia y Justicia.

Presupuestos generales del Estado. El Sr. Girón (D. Jaime) consume el primer turno en contra de la totalidad.

Lamenta que el señor ministro de Hacienda haya presentado unos presupuestos cuyo final es una enorme déficit, y afirma que la gestión financiera del Sr. Cos-Gayón ha dado por resultado que bajen más de 29 millones de pesetas los rendimientos del Tesoro.

Ataca las 19.646.812 pesetas de la sección 5.ª (clases pasivas), considerando inútil esta cantidad, que representa el sostenimiento de 40.000 soldados. (Risas.)

Termina pidiendo protección para la agricultura para lo cual cree que debe aumentarse el presupuesto de Fomento y de Obras públicas, y reducirse considerablemente el de Guerra y el de Marina.

El Sr. García Barzanallana le contesta en nombre la comisión. Asegura que este presupuesto de gastos es el mismo, con un ligero aumento de 1883-84 presentado á las Cortes por el Sr. Pelayo Cuesta.

Respecto de las clases pasivas, dice que el gobierno no puede menos de atender á estas clases, pues que tienen derechos adquiridos. El señor conde de Rascon consume el segundo turno en contra.

Habla de lo mal organizada que se encuentra en su sentir la administración en España, y dice que si la comparamos con la del resto de Europa quedaríamos avergonzados.

Se ocupa del ministerio de Fomento, del cual dice que sus funciones en todos los Estados de Europa hasta en los de último orden se encuentran divididos, y da materia para varios ministerios.

Hace una reseña de los trabajos hechos por Austria, Bélgica, Holanda y otros Estados para fomentar el comercio exterior y dar salida á sus productos; y lamentándose de que España no siga esta conducta, concluye pidiendo, en consecuencia, la creación de un ministerio de Comercio.

En el mismo estado de atraso entiende que se halla la agricultura, y muy particularmente la sección de obras públicas, á cuyo frente se halla un empleado subalterno, que aun cuando despacha con el ministro, no puede éste, por sus ocupaciones, consagrarle la atención debida.

Pide la creación de un ministerio de Agricultura y otro de obras. En resumen sostiene que el ministerio de Fomento debe desaparecer, subdividiéndose los ramos de Agricultura, Obras públicas, Comercio, Instrucción pública y uniendo á Obras, Correos y Telégrafos.

En cuanto al ministerio de Ultramar opina que debe suprimirse, y combate se nombre para este cargo á los primerizos.

Pide el aumento de los sueldos de los empleados de algunos ramos de la administración, que dice están mezquinamente retribuidos, y para demostrarlo lee los haberes que cobran en Francia los de dependencias análogas.

A los registradores, relatores y escribanos actuarios cree se les debe señalar un sueldo fijo, cobrándolo del Estado, pues se dá el caso de que éstos cobran más que los presidentes de las Audiencias y magistrados del Supremo.

Señalándoles un sueldo fijo y destinando lo que cobran en el despacho de los asuntos que les están encomendados; á los empleados de la carrera judicial, se aumentaría en tres quintas partes el sueldo de éstos.

El señor conde de Torrealanz contesta en nombre de la comisión. Dice que la administración española es en teoría deliciosa, pero que prácticamente es irregular y anómala, y de esto tiene en gran parte la culpa la indiferencia con que se miran generalmente estas cuestiones.

Afirma que efectivamente el ministerio de Fomento exige condiciones de ilustración y actividad mayores que los demás ministerios para conocer á fondo ramos tan opuestos como la instrucción pública y agricultura y comercio.

Dice que existe un proyecto que establece con buen criterio la separación de la Instrucción pública del ministerio de Fomento.

Respecto á los demás ramos del ministerio de Fomento, opina que por la relación que entre ellos existe, deben continuar en el mismo estado que actualmente, formando todos un solo ministerio.

Defiende la existencia del ministerio de Ultramar, como en Francia el de las Colonias. Coincide con el señor conde de Rascon en la necesidad de suprimir las provincias, creando regiones administrativas.

En cuanto al aumento de sueldos, dice celebraría se pudiera establecer, pero que el estado del Erario, desgraciadamente no lo permite. El ejemplo de Francia no lo estima pertinente, pues si bien es cierto que los sueldos de los altos empleados son mayores allí, en cambio la remuneración que perciben los subalternos es muy exigua.

A los relatores, registradores y actuarios, dice

que se les ha impuesto en beneficio del Estado un tanto por ciento de los derechos que cobran sin tener en cuenta los gastos que han debido hacer para establecer sus oficinas y dependencias necesarias para el despacho de los asuntos que les están confiados.

Trascurridas las horas reglamentarias, se levanta la sesión á las seis y cuarto.

Noticias de esta tarde.

Hoy ha disminuido bastante la alarma; hasta las dos y media de la tarde no se tenía noticia en los centros oficiales de más casos sospechosos que el de una niña de tres años, hija de la que ayer fué atacada en la calle de la Ventosa.

Desde el 20 de Mayo al 6 de este mes, ha habido en Madrid 11 enfermos sospechosos, de los cuales fallecieron seis.

Anteayer, 7, los casos fueron 11, ingresando nueve de los enfermos en el hospital, donde fallecieron tres; de los otros dos que quedaron en sus domicilios, falleció uno, el ordenanza de un colega de la noche.

De los ocho casos de ayer, han muerto cinco: el hijo del portero del ministerio de Hacienda, las dos mujeres y un niño de los atacados en el cuartel de la Guardia civil y la enferma de la calle de la Ventosa. No se confirma la muerte del cobrador del tranvía de Carabanchel ni las que se decían ocurridas en el hospital, donde hoy hasta la tarde, no ha habido ningún caso ni ningún ingreso de enfermedad sospechosa.

De todos los casos citados, que en junto son 31, solo han sido calificados de verdadero cólera los cuatro del cuartel.

En Vista-Alegre están acampadas las fuerzas de la Guardia civil de la sección del duque de Alba, sin que entre los guardias, las 77 mujeres y los 121 niños que hay con ellos, se haya notado hoy síntoma alguno alarmante.

Hoy se han fumigado casa por casa y cuarto por cuarto las calles del Duque de Alba, San Millán, Ventosa, Dos Hermanas, Abades, Justa, Imperial y plaza de las Descalzas.

Los hospitales provisionales han quedado instalados esta tarde, y bajo la presidencia del gobernador se han reunido los tenientes de alcalde, curas párrocos, médicos y alcaldes de Barrio, para constituir las 10 juntas sanitarias de distrito y las 100 juntas de barrio.

No se habla en el salón de Conferencias más que del cólera, y todo el mundo conviene en que hasta ahora los médicos antiguos no han declarado de un modo terminante que los enfermos hayan muerto del cólera.

Esta mañana, según se oye, se ha producido una gran alarma en la calle de Santa Polonia, á consecuencia de haber enfermado un individuo de unos treinta años que ayer había estado de juerga con otros amigos. El enfermo, añáese, ha sido llevado al Hospital y la casa ha sido fumigada, pero este caso es un caso que comprobaremos en el resto de la tarde.

La comisión provincial se reunirá mañana á las diez y media, bajo la presidencia del gobernador, para acordar lo necesario para la habilitación del Asilo de las Mercedes para hospital.

También se reunirá mañana á las cuatro de la tarde, la Junta provincial de Sanidad.

Se ha dirigido una circular á los propietarios para que blanqueen inmediatamente las casas y habitaciones que lo necesitan, procurando mezclar á la cal cloruro mercurico.

Debían también blanquearse los patios interiores de muchas casas, por ser foco de inmundicias y malos olores.

En la calle del Amparo, número 36, se ha presentado hoy otro caso en la persona de una mujer de mediana edad y buena constitución; á última hora seguía en grave estado.

Esto ha sido lo único que ha mantenido la alarma, además del caso de la calle de Santa Polonia, que no hemos podido comprobar en los centros oficiales.

Se han suspendido las conducciones de presos por la línea de Valencia, para impedir que los guardias civiles encargados de su custodia, se contagien y propaguen la epidemia al regresar á Madrid.

Esta tarde se han desinfectado con cloruro de cal, los mercados, alcantarillas y urinarios de los distritos de la Audiencia, Centro, Inclusa y Latina, y varios ministerios y otros edificios públicos y redacciones de periódicos, aunque á la nuestra—se lo advertimos al Sr. Garagará—no ha llegado el salúfero polvo.

Los desinfectantes se llevan en los carros de paseos y arbolados en bombonas, barriles y regaderas, haciéndose la manipulación con la mayor brevedad.

De las medidas sanitarias acordadas por el alcalde primero, no tenemos noticia, por no habernos sido posible entrar en la secretaría del Ayuntamiento, en virtud de órdenes del secretario interino.

En la calle del Ferro Carril, 14, bajo, falleció el día 6 un individuo de enfermedad crónica, y según hemos oído, ha estado de cuerpo presente en la casa mortuoria dos días, por no haber dado á tiempo el registro civil la autorización para el entierro.

Enterado el gobernador, dispuso, ayer tarde la traslación del cadáver al depósito judicial para impedir que los efectos de la descomposición causaran perjuicios á los vecinos y familia del difunto.

En el Hospital General, ninguna noticia desagradable hasta las seis de la tarde.

En la votación que recayó ayer en el Senado sobre el proyecto de destinos civiles á los sargentos, votaron en pró, además de los generales de todas opiniones, los Sres. Posada Herrera, Ruiz Gomez, Gallostra, Fernandez de la Hoz, Viesca, duque de Tetuan y los senadores cubanos Sres. Betancourt, Jorria y Fernandez de Castro.

En el proyecto de consumos votaron en contra los senadores de la mayoría Sres. Retortillo, Varona, Casa-Jimenez, Lopez Dóriga, marqueses de Torrenewva y de Valmediano y duque de Villahermosa, y á favor del proyecto los Sres. Posada Herrera (D. José y D. Benito).

El doctor Ferran.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL.)

Valencia 8 (4.30 t.) (recibido anoche despues de cerrado nuestro número).

Sr. Director de El Correo.

Al empezar esta mañana las inoculaciones, el doctor Ferran fué saludado con grandes aplausos. Las inoculaciones se han hecho á presencia de la comisión científica.

San Martín examina cada cuatro horas inoculación principiada esta mañana. Generalmente efectos observados los que yo experimenté y describí. Se analizará sangre, deyecciones, serosidad recogida de inoculados. Habilitase nuevo hospital coléricos.—Sanchez Ortiz.

Leemos hoy El Globo: Los concejales electos incapacitados por el ayuntamiento interno de Madrid, harán muy bien en no reclamar contra el acuerdo que los ha incapacitado, y en dejar la gloria de éste á los concejales de real orden y al ministro que los inspira.

Después de todo, el objeto importante, esencial, era el triunfo en los comicios, y éste fué alcanzado de una manera completa.

Anoche se quejaba El Estándarte de que las mejores noticias en los centros oficiales son por los periódicos de oposición, y hoy repite El Noticiero que, en efecto, la noticia que se facilita al enemigo espontáneamente, puede costarle un triunfo obtenerla al que ha sido y es constante defensor de la política conservadora.

La verdad es que los ministros andan mal entre sí; pero todavía el disgusto lo transparentan más claro los órganos oficiosos, que se conoce están ya hartos de tragar saliva.

Los amigos del Sr. Pidal niegan que este haya celebrado ayer conferencia alguna con el Sr. Romero Robledo sobre las medidas del cólera, y para disuadirle de su proyectada dimisión.

S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos: Nombrando delegado de Hacienda en Cuenca á D. Enrique Villar é interventor de la Cornisa á D. Dionisio Aparicio.

Jubilando á D. Mauricio Riestra administrador de la Aduana de Barcelona y concediéndole honores de jefe de administración por sus dilatados servicios.

Nombrando administrador de la Aduana de Barcelona á D. Luis Martínez Bordenave y administrador de la de Cádiz á D. José María Alvarez.

Inspector de aduanas á D. Juan Blas Sitges, y jubilando á D. José María Portillo, delegado de Hacienda cesante.

Francia y China. París 9.—Según los despachos de Tien-Tsin, fechados ayer, que publican hoy los periódicos franceses, las negociaciones entre Francia y China están en muy buen camino, esperándose de un momento á otro una solución satisfactoria.

Londres 9.—El Standard publica esta mañana un despacho de Shanghai diciendo que se ha llegado á un acuerdo completo entre Francia y China, y que mañana se firmará el tratado definitivo de paz.—Fabra.

Según noticias recibidas hoy de Valencia, parece que en Mogente se han presentado también algunos casos de cólera.

En la votación del colegio de abogados, que ha terminado hoy, triunfa sin oposición el Sr. Carvajal para decano.

Diputado tercero ha triunfado, aunque por pocos votos, el Sr. Cobena, y diputado quinto también ha salido el Sr. Diaz Macuso.

Cuarentenas y cordones. Lisboa 9.—Se han impuesto cuarentenas, tanto terrestres como marítimas, á todas las procedencias de España. Al efecto se establece un cordón en la frontera.

Además se han adoptado otras medidas sanitarias.—Fabra.

BALANCE DEL DIA.

Respiran nuestros lectores, sobre todo los impresionables, porque hoy apenas se ha muerto nadie en Madrid, y de la enfermedad sospechosa, sólo se registra un caso, y éste, vaya Vd. á saber lo que será.

Sin embargo, bastantes personas de las que tienen dinero propio, ó lo han trincado como han podido, principian á tomar las de Villadiego; en el Banco menudean las peticiones de cambio de billetes por oro, y ya hoy, en los mismos pasillos del Congreso, se han percibido bastantes claros, abriéndose la sesión con solo dos ó tres diputados en los escaños.

Por si acaso viniera, además, el azote de veras, han empezado hoy las desinfecciones por los domicilios oficiales de los ministros, y otros centros, que apastan á fénico á 20 metros, y unos carritos sudan también por ahí, repartiendo é inoculando la mezcla tranquilizadora.

Mientras tanto, los creyentes y los escépticos del cólera siguen su batalla campal en todos los círculos, llevándose las pasiones hasta un grado inverosímil, pues quien hay que por salirse con la suya pagaría los casos á veinte duros, y quién que aunque viera estos casos más claros que los que se dan en las orillas del Ganges, les negaría á puño cerrado, y con igual certeza que si rechazara un error aritmético bien comprobado y recorrido.

Los que niegan asimismo la existencia del cólera se fundan en que cuando lo ha habido legítimo y con dinamita, todavía las filas de población se han conservado compactas, hasta el extremo de que una persona muy conocida en Madrid por su ingenio y por su fama, haya dicho hoy que despues de regresar á Madrid, cuando los cóleras del 34, del 54 y del 65, se encontró con todas las personas que le cargaban, sin que faltara una sola; deduciendo de esto que la pulmonía, el sarampión ó el tífus se llevan más gente que el microbio perseguido por Ferran.

Por último, y despues de mucho hablar de esto en los corros á que nos referimos, se ha convenido generalmente en que la mayor parte de las personas no es tanto el miedo que tienen al cólera, como el recelo fundado de que puedan ser sorprendidas por la epidemia, sin aquel acopio de proyectiles, tan eficaz en esta vida sublunara, para luchar con todo género de enemigos.

Quedamos, pues, y en resumen, con que hoy ha habido poco cólera, ó no ha habido ninguno.

De las sesiones parlamentarias, lo más saliente es que ha empezado ya á discutirse en el Senado esta tarde la totalidad de los presupuestos del Estado; y en el Congreso ha sobresalido un notable discurso del Sr. Maurá, en el proyecto de fuerzas navales, que sus mismos adversarios han tenido que celebrar por su elocuencia, claridad, sinceridad y elevación de ideas.

Esta noche en el Congreso principiará la discusión del Código civil.

De la breve duración de estas sesiones, y de todas las demás, háse vuelto á hablar hoy, diciendo algunos que las Cortes se cerrarían en los primeros días de la semana próxima; pero no creemos que el rumor llegue á confirmarse, y hoy por hoy, no

vemos el propósito justificado. Por el contrario las Cortes están obligadas á dar ejemplo—si el caso llegara—de gran circunspección y virilidad.

Sobre el debate político, mañana hablarán con el Sr. Sagasta varios hombres importantes de la oposición; pero vemos que sobre este punto las opiniones siguen divididas: veremos mañana, sin embargo, lo que se resuelve.

Los Sres. Sagasta, Castelar, Moret y Prieto y Canles, se han reunido esta tarde, acordándose se acuda en alzada á la diputación contra el acuerdo del ayuntamiento interino, declarando incapacitados á los tres últimos.

Son importantes los telegramas que hoy hemos recibido de Londres sobre la prosecución de las negociaciones para el modus vivendi con Inglaterra, y sobre la derrota de Gladstone en una cuestión del presupuesto de ingresos; pero como en primera plana tratamos de estos asuntos, allí pueden ver nuestros lectores lo que decimos.

El gobierno parece tiene hoy noticias de que un hebreo, que se supone loco, ha tratado de asesinar á nuestro cónsul en Argel; y también parece tiene conocimiento de una carta de un viajero español aconsejando á Alemania que se apodere de las Chafarinas.

La comisión de actas graves se ha reunido esta tarde á las cinco para examinar la de Seo de Urgel, disolviéndose á los pocos instantes por carecer de los antecedentes necesarios. Se ha acordado pedir el acta de proclamación.

Entre los individuos de la comisión pertenecientes á la mayoría, se nota la tendencia de dar largas al asunto; pero este procedimiento, por lo hipócrita, nos parece más censurable que si regaláran el acta al Sr. Tort, como han regalado tantas otras.

La comisión de presupuestos de Puerto-Rico se ha reunido esta tarde para oír las observaciones de los Sres. Herreros de Tajada y Alfonso á los capítulos de bonos del Tesoro y contribuciones atrasadas.

Con objeto de adelantar en lo posible los exámenes y en previsión de que pudiera agravarse la cuestión sanitaria en Madrid, desde hoy los tribunales actuarán por la noche, accediendo al deseo del Sr. Creus, rector de la Universidad, de acelerar en lo posible su conclusión.

La Bolsa, con mejor cara que los días últimos.

BOLSA.

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 9 DE JUNIO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Rows include 4 p. 100 int. c., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes, etc.

París, á 8 dias vista, 4'90. Londres, á 90 dias fecha, 46'90.

Resumen. La contratación en mejor sentido que ayer. Ha cesado en mucha parte la oferta de papel y por el contrario se ha visto algo movimiento en la demanda.

Sin embargo, se advierte incertidumbre en las negociaciones, influyendo en esta actitud del mercado las impresiones más ó menos fuertes á que dan motivo los comentarios sobre el cólera.

Coincidiendo con estas noticias hoy mejores, pero siempre abundantes en las reuniones de Bolsa, parece notarse el empeño de una parte de la especulación en aprovechar estas circunstancias impidiendo que los cambios continúen su rumbo adelante, por medio de una constante oferta en la contratación á plazo que como es consiguiente alcanza á las operaciones al contado.

Los cambios cotizados esta tarde han sido los siguientes: El 4 por 100 interior al contado ha oscilado entre 59'95 y 60'15, que es como termina al cerrarse el estrado de los agentes.

A fin de mes entre 59'80 y 60'10, terminando á 60 por 100. El 4 por 100 exterior á 60 por 100, 60'10 y 60'20. El amortizable á 77'40 y 50.

Los billetes de Cuba á 87'05, 87 por 100 y 87'10 en este órden. La Deuda de anualidades de Cuba con el cambio único de 26'25.

Las acciones del Banco de España pedidas, habiendo recuperado los dos enteros que ayer bajaron; esto es, se han convenido desde 343 á 345 por 100.

Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior contado, 60'10; fin de mes, 59'95. Continúa sostenido el cambio.

El preservativo verdaderamente eficaz, infalible de todos los males dentarios, es el Licor del Polo de Orive. Este popular dentífico nacional calma en el acto los dolores de muelas y cura con seguridad todas las enfermedades de la boca; pero mejor es preservar que tener que curar. Es preferible en este caso, y alguna vez lo habia de ser el sistema preventivo, pero es porque el Licor del Polo de Orive infaliblemente produce sus resultados sin perjuicio de tercero. De venta en todas las farmacias y perfumerías. Exigir la marca de fábrica para evitar las falsificaciones.

Cultos. Santo de mañana.—San Crispulo y San Restituto.

Espectáculos para mañana. Principe Alfonso.—5.º de abono.—T. 2.º.—A las 9.—Hernani.

Ahambra.—Compañía dramática italiana.—T. 1.º.—A las 9.—El amo de las herrierías.—Concierto en los jardines.

Telpe.—A las 9.—Los baños del Manzanares.—A las 9.34.—Las apariencias engañan.—A las 10.34.—¿Quién fuera libre!—A las 11.12.—Trapiondas por bondad.

Pecoleros.—A las 8.12.—Un par de lilas.—A las 9.14.—Ganar el pleito (estreno).—A las 10.—Ya somos tres.—A las 11.—Un lío en el ropero.

Circos de Prico.—A las 9.—Variada función en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía. Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Turno Oper.—Tercera presentación de la hermosa mujer tigre y el niño orangután. La familia Nelson; debut de las cosmopolitas y extraordinarios ejercicios por los principales artistas de la compañía.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 84.

EXPOSICION GENERAL  
CON VENTA DE LAS GRANDES NOVEDADES DE LA ESTACION  
EN LOS  
GRANDES ALMACENES

LOS ESTADOS UNIDOS  
PUEBLA, 19, ESQUINA A LA CORREDERA

Visitando esta casa se comprende y vé claramente que es el establecimiento más importante de España.—Existencias colosales en todos los artículos, comprados directamente en las primeras fábricas del mundo, nos permiten vender como nadie y con un 25 por 100 ménos que en las pequeñas tiendas.

VESTIDOS Y ABRIGOS MODELOS

Los vestidos se hacen á todas las medidas, perfectamente concluidos y que sienten bien, en preciosas telas de fantasía, desde 50 pesetas. Manteletas elegantes para primavera, modelos de París, desde 15 pesetas á lo infinito. Departamento especial en trajes de capricho para niños.

SEDERIAS

Gros ricos de París, surahs, rasos, fulares de fantasía, sedas crudas, encajes para vestidos, granadinas y cuantas telas ricas existen para gran vestir.

TEJIDOS PARA TRAJES

Armures, velos religiosos, crespones, sanglier, encajes de lana, cachemires Escocia y cuantas novedades ha dado á luz la moda.

ARTÍCULOS DE PUNTO

Medias de seda, hilo de Escocia y algodón para señoras. Calcetines de todas clases para caballeros. Completa coleccion de medias y calcetines para niñas y niños de todas edades. Jerseys Judic preciosamente bordados en todos los colores, á 14 pesetas.

TAPICERIA Y CORTINAJES

Brocateles, rasos de seda, de lana, yutes, crepés, cortinas concluidas con sus cenefas y flecos, á 20 pesetas. Cortinones y centros de tul, bordados y croché. Visillos de capricho en preciosas combinaciones.

Artículos mil de gran ocasion, y que es preciso ver por ser imposible detallarlos.

Remesas á todas las provincias de España.

LOS ESTADOS-UNIDOS

Puebla, 19.—Corredera, 14

RAFAEL GARCIA

PARIS-MODA

REVISTA DE LA MODA.—PERIODICO DE LA FAMILIA

Publica los modelos más nuevos de París en Abrigos, Toiletes, Sombreros, Lencería, dibujos para toda clase de Bordados, Crochet, Tapicería, etc., etc.

A cada número acompaña una magnífica plancha, grabada en acero y artísticamente iluminada.

PARIS-MODA dos veces al mes reparte planchas de numerosos patrones que permiten á las señoras cortar ellas mismas sus trajes.

Se publica los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION EN TODA ESPAÑA

Un año, ptas. 30.—Seis meses, ptas. 16.—Tres meses, ptas. 8'50.—Un mes, ptas. 3.

Se remite gratis un número de muestra á toda señora que se sirva pedirlo.

Administracion: Valverde, 8, primero, Madrid.

9 Junio.) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (t. 25)

EL ZUECO ROJO

cura le ha dado los últimos Sacramentos, y él es el que manda por el señor—añadió volviéndose hácia su amo.

—Escúsenme ustedes—dijo éste á Derizelles y á su hijo. Mi escribiente concluirá la lectura del acta; no tienen ustedes más que firmar.

Y salió rápidamente.

Una hora despues, cuando el padre y el hijo entraban en Saint-Clair, supieron la muerte de su vecino Richome, que habia tenido, afortunadamente, tiempo para testar.

—¡Eh!—dijo Derizelles á sí mismo—si la viuda Richome tiene todos los bienes de su marido ó aunque sea solamente la mitad, es una rica viuda.

Y rápidamente, impulsado por una idea que surgió rápidamente en su espíritu, pronto al cálculo, corrió á casa de su vecina á darle el pésame.

Puesto legalmente en posesion de los bienes de su hijo, Derizelles no dejaba por eso de inquietarse por el porvenir.

Suspicaaz como todas las gentes del campo, se preguntaba si una vez casada la Lizon, no teniendo razon alguna para ser discreta, no instruiria á Isidoro en la parte que habia tenido en las intrigas paternales para llegar á ser su mujer, y temia que al primer niño que viniera, fuera obligado á restituir lo que habia arrancado al padre.

En el número de las combinaciones que habian saltado á su espíritu inventivo para garantizarse contra tan amenazadora eventualidad, habia una que le proporcionó la súbita muerte del vecino Richome, cuya viuda habia sido coqueta en los tiempos en que él fué galante.

En aquella época, en efecto, más de una vez en la conversacion de las veladas, donde el punzante zumbido de la crónica lugareña se mezclaba con los ronquidos sordos de los chiquillos, más de una

vez los nombres de Derizelles y la viuda Richome se pronunciaron maliciosamente unidos.

Derizelles no se presentó, pues, sin objeto á dar los primeros consejos á la viuda, á quien al finalizar el duelo no faltarian sin duda pretendientes.

El padre de Isidoro pensó que colocándose en la lista de ellos, tendria tal vez más probabilidades que los otros para ser aceptado, porque además de la preferencia que llevaria consigo los precedentes, se encontraría en situacion de ofrecer á la viuda por lo menos una fortuna igual á la que habria heredado de su difunto marido.

Si este proyecto prosperaba, y Derizelles se proponia no descuidar nada para conseguirlo, se encontraría al abrigo de las consecuencias fatales de una revocacion de la donacion efectuada; porque en el caso de verse obligado á devolver sus bienes á su hijo, la seguridad de su porvenir estaba garantida por su casamiento con una mujer rica.

Solamente se presentaba una dificultad. Suponiendo que fuera aceptado por la viuda Richome, Derizelles no podia casarse hasta que pasara el tiempo legal; es decir, diez meses despues de la muerte del difunto; y si el matrimonio de Isidoro se verificaba inmediatamente, la consecuencia natural que se podia prever y que serviria de base para la revocacion del acta recién otorgada, tendria tiempo de producirse antes que Derizelles pudiera llevar á cabo su nueva combinacion.

A pesar de los obstáculos que hacian dudoso el éxito de esta combinacion, Derizelles se agarró á ella con toda la tenacidad de un hombre que tiene absoluta confianza en sus esfuerzos, por más que la casualidad venga á demostrarle súbitamente la inutilidad de todas sus estratagemas.

La Lizon, á quien Isidoro daba prisa para que volviera á Saint-Clair, habia declarado que no lo hacia hasta el día en que su futuro suegro fuera á por ella, y solamente el día en que pudiera leerse su primera amonestacion.

Derizelles, dando largas al asunto, obtuvo de su hijo que quedaria el secreto de su matrimonio hasta el momento en que estuviera á punto de efectuarse. De este modo esperaba que la casualidad

le proporcionaria alguna circunstancia que podria aprovechar para prolongar el celibato de Isidoro.

CAPITULO VIII.

La prima Mélie.

A todo esto, el tío Louciot hacia frecuentes apariciones en casa Derizelles, y cada vez que se mostraba ponía sobre el tapete la cuestion del matrimonio entre su hijo é Isidoro, de quien se quejaba porque no parecia por su casa.

—Espera, esperemos; es preciso esperar—murmuraba Derizelles.—Este muchacho estaba enloquecido por esa criatura; no bastan quince dias para que la olvide. Y despues, en el fondo, como sabe que tú has sido la causa de que la Lizon se haya marchado, te guarda rencor. Tú sabes que los jóvenes solo quieren su gusto, solo conocen sus pasiones; Isidoro no quiere persuadirse que se ha obrado así por su bien; ya lo comprenderá. Más tarde hará justicia á las buenas intenciones de su familia; pero esto no es obra de un dia. Y Derizelles concluyó como habia empezado diciendo:

—Espera, esperemos, es preciso esperar.

Y el buen hombre de Louciot, convencido á medias, fuése á su casa á repetir el mismo refrán á su hija Mélie, en quien la paciencia no era la virtud capital.

La posada del Asno verde era ordinariamente frecuentada por los aldeanos de los alrededores de Fontainebleau, que los dias de mercado iban allí á dejar sus carruajes y meter á sus bestias en la cuadra. En estos dias, la Lizon, que habitaba un cuarto que daba al patio de la posada, cuidaba de no salir de él por no encontrarse con alguna persona de Saint-Clair.

Una mañana que Mélie, á quien su padre envió á Fontainebleau á por estiércol de las cuadras de las mensajerías, la carreta que conducia con bastante indolencia, fué atropellada por la pesada diligencia de Montaigne. La joven fué recogida del suelo desvanecida. Esta caída tuvo lugar frente á la posada del Asno verde, y el posadero, testigo de

lo ocurrido, trasladó á la chica de Louciot á casa para socorrerla. Pero juzgando que en aquellas circunstancias los socorros de una mujer eran preferibles y su mujer estaba ausente, llamó á Lizon, que bajó enseguida.

Esta quiso separarse al reconocer á la prima Isidoro; pero la instintiva piedad femenil la retuvo junto á Mélie, que por otra parte, no estaba en estado de reconocerla. Al poco tiempo entró la mujer del posadero, á quien la Lizon rogó la plazara junto á Mélie, á quien habia froto en vano las sienes con vinagre sin conseguir que se viera en sí. Cuando iba á salir, la joven, sorprendida por aquella voz, abrió los ojos de pronto y fijó en ella con inquieta admiracion.

Como la Lizon desapareció como una vapor, cuyas facultades no estaban aún del todo repuestas de la emocion sufrida por el desvanecimiento, hubiera podido creer, como la posadera trataba de persuadirla, que se habia engañado queriendo reconocer á la sirvienta de su tío; pero la circunstancia inesperada vino á desmentir las labras de la buena mujer. En el momento en que la Lizon subia la escalera para llegar á su cuarto encontró á Isidoro, que habia ido á buscarla tras prodigaba sus cuidados á su prima.

—¡Ah! Esta vez—dijo levantándose al reconocer la voz de Isidoro, que hablaba con la Lizon—vez no me engaño, es ella seguramente, pues ésta es la voz de él.

—¿Quién es él? ¿Quién es ella?—dijo la posadera con embarazo.

—Sé muy bien lo que quiero decir, vamos—dijo Mélie, que acababa de ponerse en pie. Y ya olvidada de su caida, bajó al patio de la posada, esperando que su carreta fuera recompuesta.

Ya ésta en buen estado, uno de los mozos que ocupaba en cargar de nuevo el estiércol que habia esparcido por la calle, soltó un juramento que expresaba más el espanto que la cólera, y dejó la pala en tierra, apoyó fuertemente su mano sobre su nervudo brazo espachurrado y una mancha negra y velluda, cuya picadura dejó marcada en su epidermis un punto negro.

TISIS, BRONQUITIS, TOS, ASMA

SE ALIVIAN Y CURAN USANDO EL

Licor, Jarabe ó Cápsulas

DE

BREA DE NORUEGA del Dr. BORRELL

MADRID

BORRELL HERMANOS

Puerta del Sol, 5, Farmacia

GRANDES ALMACENES  
DE  
SANTA CRUZ  
NUEVOS SURTIDOS  
EN  
Sederias de Lyon Cañamazos  
Encajes de lana Etamires Sanglier  
Jerseys Pardesús Visitas Mantelerías  
ESTAMPACIONES DE LA ALSACIA  
1, PLAZA DE SANTA CRUZ, Y BOLSA, 16

TODOS FOTOGRAFOS  
Desde que el nuevo procedimiento de planchas secas ha suprimido las preparaciones incómodas, sucias y hasta mal sanas de los laboratorios, todos, grandes y pequeños, hacen fotografías. ¿Pero de qué planchas servirse?  
NADAR, al frente del arte de la fotografía en los últimos treinta años, cuyo nombre consta en los diplomas de honor de todas las Exposiciones, ha tenido el pensamiento de poner al público y á sus colegas en situacion de luchar con los productos de su propia casa, cogiéndolos las planchas destinadas hasta ahora á su servicio esclusivo.  
NADAR ha instalado en su hotel, situado en el centro de París 51 Rue d'Anjou St. Honoré y 53 Rue des Mathurins un despacho general fotográfico en el cual se encuentran á la par productos, aparatos, accesorios, lecciones, etc.  
Los pedidos de sus maravillosas planchas Alexandre son muy considerables. Con ellas se pueden tomar vistas hasta desde la ventana de un tren espres.  
La Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, Madrid, ha aceptado escepcionalmente el depósito de estas planchas, que no cuestan más que las de Monckhoven.

PRIMERA TEMPORADA OFICIAL DE  
MARMOLEJO  
Desde 1.º de Abril hasta el 15 de Junio.  
COCHES Á LA LLEGADA DE TODOS LOS TRENES  
Aguas sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalescencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes, sacarina y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.  
Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 rs. botella, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan Memorias y prospectos, SERRANO, 35, MADRID.

VENTA DE PATENTE  
Se vende para España la de la sociedad francesa Avisadores automáticos de incendio.  
El gobierno francés é importantes establecimientos han adoptado este avisador automático como el mejor sistema de prevencion contra el fuego y se halla ya instalado en el Ministerio de Hacienda. Ministerio de la Guerra. Banco de Francia. Monte de Piedad. Administracion del ferro-carril Lyon Mediterráneo, etc. etc.  
Tambien le han instalado como precaucion contra el incendio y como avisador para caso de robo los principales banqueros, establecimientos de crédito, agentes de cambio y grandes almacenes.  
Para las condiciones de la venta entenderse con la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, Madrid.

EL AZUFRE LIQUIDO VOLCANIZADO  
suple y aventaja en resultados á las mejores aguas sulfuradas de manantiales, ahorrando á los enfermos tiempo, dinero y molestias. Realiza curaciones asombrosas en las úlceras, tumores, induraciones, pólipos, fistulas, penachizos, supuraciones, irritaciones varias en la piel, diviesus, orzuelos, barros, escoriaciones, irritaciones en las piernas, SARNAS Y HERPES en todas sus formas, etc. Evita las afecciones de estómago, la repetición de anginas y erisipelas en estado crónico, y es el MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE, cuyas impurezas destruye sin debilitar el organismo. Es muy útil á los que habitualmente comen salado y picante, como tambien á las mujeres que al dejar el flujo ménustruo sienten hervor en la sangre.  
Véndese en todas las farmacias y droguerías y en la Sociedad Farmacéutica Española.—En Madrid, Sr. Fernandez Izquierdo, Sacramento, 2.—Su autor, el DOCTOR TERRADES, admite consultas en su domicilio, calle del Hospital, núm. 46, piso segundo, Barcelona.

MAGNÍFICA CASA DE CAMPO  
Se alquila una en St. Cloud, á media hora de París, en diez francos por toda la estacion.  
Ocupa una posicion magnífica, pues desde ella se domina el St. Germain y todo París.  
Se compone de dos salones, de nueve habitaciones, comedor, biblioteca, cocina espaciosa, gran jardin, invernadero, terraza, cuartos de cochera.  
Dirigirse á la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, Madrid.

VINOS  
Para su perfecta, rápida y económica clarificacion el mejor especifico de todos hasta hoy conocido es LA CLARICINA.  
Carretas, 14, Laboratorio

JARDIN DE CAPUCHINOS  
GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIANA  
Completa y variada coleccion de frutales (200 variedades). Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones.  
Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de interior.  
Renombradas colecciones de claveles y rosales (300 variedades).  
Eucalyptus glóbulos para grandes plantaciones.  
Plantaciones de parques, paseos y jardines.